

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
INFORME CHILE N°266  
Período: 09/09/07 al 15/09/07  
Santiago – Chile**

1.- La Nación Domingo - domingo 9 de septiembre de 2007 - sección país

**El mes de Goñi**

2.- El Mostrador – miércoles 12 de septiembre de 2007 – sección noticias del día

**FACH: Precio de viviendas para generales "no tiene nada de escandaloso" (breve)**

3.- La Nación - miércoles 12 de septiembre de 2007 - sección país

**Ejército conmemoró primer "11" sin Pinochet**

4.- La Segunda - miércoles 12 de Septiembre de 2007 – sección noticias

**Ejército y Universidad de Chile firman convenio de cooperación científica y tecnológica**

5.- El Mostrador – miércoles 12 de septiembre de 2007 – sección noticias del día

**Ministerio de Defensa transfiere el control de armas a Carabineros**

6.- El Mostrador – jueves 13 de septiembre de 2007 – sección noticias del día

**Ávila cuestiona gasto fiscal en viviendas para altos mandos de la FACH**

7.- El Mostrador – viernes 14 de septiembre del 2007 – sección noticias del día

**Llegó a Senado proyecto que aumenta asignación de soldados conscriptos**

---

1.- La Nación Domingo - domingo 9 de septiembre de 2007 - sección país

**El mes de Goñi**

Con una nutrida agenda de actividades, que partió la semana pasada cuando viajó a Haití a un encuentro de ministros de Defensa y visitó a las tropas chilenas de la Minustah, José Goñi dio por cerrada su etapa de "silencio" mediático. El ministro tiene previsto asistir este jueves a una recepción en homenaje a las Glorias del Ejército. Al día siguiente, en Valparaíso, recibirá la fragata "Lynch", y por la tarde estará presente en el Parque O'Higgins en la revista preparatoria de la Parada Militar, donde hablará con la prensa. Desde que el ex embajador de Chile en México asumió la cartera de Defensa, en reemplazo de Vivianne Blanlot, optó por mantener un bajísimo perfil, y en su entorno dicen que no ha sido producto del azar. Por el contrario, se basa en la estrategia que diseñó para convertir la temática de seguridad y defensa en una materia de Estado, que comprometa a todos los sectores políticos y a las propias Fuerzas Armadas. Para lograrlo, ha sostenido encuentros reservados con miembros de todas las bancadas y con los comandantes en jefe de las cuatro ramas, dedicados, entre otros temas, a analizar la modificación de la Ley Reservada del Cobre. El otro eje de su diseño ha sido sacar el tema de los derechos humanos de la agenda de Defensa para que quede radicado exclusivamente en el Ministerio de Justicia. "Es la única forma de ir avanzando", explican.

2.- El Mostrador – miércoles 12 de septiembre de 2007 – sección noticias del día

**FACH: Precio de viviendas para generales "no tiene nada de escandaloso" (breve)**

**Sobre \$ 200 millones por unidad**

En menos de una hora, comandante en jefe Ricardo Ortega convenció a los miembros de la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados sobre las bondades del proyecto inmobiliario en San Carlos de Apoquindo, cuyo costo bordea las 11.000 UF. "No hay casas con piscina, mármol ni jacuzzi", aseguró el alto oficial.

3.- La Nación - miércoles 12 de septiembre de 2007 - sección país

## Ejército conmemoró primer "11" sin Pinochet

Con una misa en la capilla de la Escuela Militar y sin mencionar al fallecido general Augusto Pinochet, el Ejército conmemoró ayer los 34 años del golpe de Estado en una ceremonia que fue encabezada por el comandante en jefe de la institución, Óscar Izurieta. En la ocasión se recordó a todos los caídos el 11 de septiembre de 1973, en especial a quienes pertenecieron a las filas de las Fuerzas Armadas y de Orden, y se destacaron las largas oraciones de Jesús, previo a su crucifixión, en lo que fue interpretado como una directa alusión a la figura del ex comandante en jefe, que lideró la intervención militar que derrocó al Presidente Salvador Allende. Asimismo, se oró por la paz y la reconciliación en el país.

En todo caso llamó la atención que ningún familiar de Pinochet participó en la acción litúrgica, que fue concelebrada por el obispo castrense Juan Barros Madrid y el párroco de la capilla militar Claudio Verdugo. Tampoco se observó la presencia de dirigentes de la Fundación Pinochet, que optaron por concurrir hasta la parcela de Los Boldos, en las cercanías de Santo Domingo, donde se encuentran las cenizas del oficial. Aun cuando el acto era de carácter privado, hasta el lugar llegaron cerca de cien adherentes del fallecido militar para asistir a una segunda misa, fijada para las 15 horas.

La primera ceremonia estuvo reservada sólo para los familiares y sus cercanos. Además de las hijas de Pinochet, Lucía, Jacqueline y Marco Antonio Pinochet, llegaron hasta el lugar el ex comandante en jefe del Ejército Ricardo Izurieta; el diputado UDI Iván Moreira, el senador Jorge Arancibia y los representantes de la Fundación Pinochet, Hernán Guiloff y Luis Cortés Villa. También estuvieron presentes el general (R) Guillermo Garín y el ex canciller Hernán Felipe Errázuriz.

Durante la liturgia, que fue oficiada por el cardenal Jorge Medina, se bendijo la cripta de mármol ubicada bajo el altar de la capilla, donde se encuentra el ánfora con los restos del ex gobernante, que lleva la inscripción "Augusto Pinochet Ugarte, Presidente de Chile", además de su fecha de nacimiento y de muerte. Asimismo, se instaló una placa de mármol recordatoria, como un primer paso a la construcción de un mausoleo para el uniformado.

El senador Arancibia dijo sentirse "triste" en esta fecha y señaló -en referencia a los dichos previos de la Presidenta Michelle Bachelet- que no sólo Allende entregó "su vida por la dignidad, por la democracia y por la patria".

"Hay varios que lo han hecho a través de la historia de Chile y es algo que debemos reconocer y valorar. Lo mismo que la gente que estuvo dispuesta en un momento determinado a defender lo que creía indispensable", sostuvo.

Garín, en tanto, también desestimó las palabras de Bachelet, señalando que no coincide con ella y destacó de Pinochet que "lo importante es que estuvo presente el 11 de septiembre de 1973 para la libertad de Chile".

4.- La Segunda - miércoles 12 de Septiembre de 2007 – sección noticias

### Ejército y Universidad de Chile firman convenio de cooperación científica y tecnológica

Abarcará áreas tales como mando y control, comunicaciones y guerra electrónica, logística y abastecimiento, entre otras.

SANTIAGO.- El Ejército de Chile y el Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile firmaron un convenio de cooperación científica y tecnológica para promover que ambas instituciones, aúnen y complementen sus esfuerzos de investigación e Innovación Tecnológica que requieran capacidad experta en la materia y en las plataformas computacionales avanzadas. Esta entidad se encargará de la investigación y el estudio que representa la problemática del campo de batalla en la guerra moderna, entregando soluciones en áreas tales como: mando y control, comunicaciones y guerra electrónica, logística y abastecimiento, entre otras.

Otro de los objetivos del CMS será generar aplicaciones de uso dual, herramientas útiles tanto en el ámbito civil como en el militar que contribuyan al desarrollo del país. Para ello, y considerando la importancia de generar alianzas estratégicas, esta nueva entidad del Ejército unirá sus esfuerzos con el Centro de Modelamiento Matemático, considerado como el organismo de investigación más importante del país en el área del modelamiento matemático.

Suscribirán este convenio Francisco Brieva, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Antonio Martínez Roa, General de División, Comandante de Institutos y Doctrina del Ejército de Chile, el viernes 14 de septiembre.

5.- El Mostrador – miércoles 12 de septiembre de 2007 – sección noticias del día  
**Ministerio de Defensa transfiere el control de armas a Carabineros**

Traspaso se hará efectivo a partir del 1 de enero de 2008, proceso que deberá culminar a más tardar el 1 de enero de 2010.

Con fecha 27 de agosto de 2007, mediante decreto exento de la Subsecretaría de Guerra, el Ministerio de Defensa ha designado autoridades fiscalizadoras de la ley de control de armas y explosivos N° 17.798, traspasando de hecho la responsabilidad de estas funciones de manos de las comandancias de Guarnición del Ejército a las zonas de Carabineros.

El traspaso se hará efectivo a partir del 1 de enero de 2008, proceso que deberá culminar a más tardar el 1 de enero de 2010, informó este miércoles en un comunicado de prensa la secretaría de Estado.

“De este modo, Defensa ha estimado que una actividad propiamente de seguridad ciudadana, como es el control de la tenencia y uso de armas y explosivos en manos de civiles, podrá ser implementada de mejor manera por Carabineros de Chile, a través de sus comisarías desplegadas en todo el territorio nacional”, dijo.

Esta facultad permitirá a la policía uniformada, en el marco del Plan Cuadrante, adoptar medidas preventivas de control respecto de personas que tengan permisos de porte y tenencia de armas y verificar su correcto uso. Esta medida viene a liberar a las Fuerzas Armadas de actividades ligadas a la seguridad ciudadana.

La instalación o reactivación de dichas autoridades fiscalizadoras locales será financiada con el 50% de los ingresos generados por la propia ley N° 17.798.

Asimismo, las misiones, responsabilidades y facultades de “Arsenales de Guerra” del Ejército (Regimiento Logístico N° 2) serán transferidas al “Depósito Central de Armas” de Carabineros, a más tardar en el primer semestre de 2010.

El personal de las nuevas autoridades fiscalizadoras será capacitado por la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN). Esta misma repartición tendrá a su cargo difundir a la población la nueva estructura fiscalizadora creada.

Por último, el Ministerio de Defensa estudiará las reformas constitucionales y legales procedentes para radicar permanentemente en Carabineros de Chile el control de armas y explosivos. No obstante ello, la DGMN continuará ejerciendo el control sobre las armas químicas y biológicas y, en general, todas aquellas susceptibles de uso bélico.

6.- El Mostrador – jueves 13 de septiembre de 2007 – sección noticias del día  
**Ávila cuestiona gasto fiscal en viviendas para altos mandos de la FACH**

“Es curioso que comandante en jefe invoque razones de seguridad cuando se construye un condominio donde toda la jerarquía completa está junta, gozando de determinados privilegios que no tienen otras reparticiones del Estado”, reclamó el legislador.

Como “escandaloso” calificó el senador Nelson Ávila (PRSD) el polémico gasto de 11.000 UF que realizará la Fuerza Aérea de Chile (FACH) para la construcción de viviendas destinadas al alto mando institucional.

Las explicaciones entregadas por el comandante en jefe, Ricardo Ortega, a la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados no dejaron satisfecho al parlamentario radical.

“Es curioso que invoque razones de seguridad cuando se construye un condominio donde toda la jerarquía completa está junta, gozando de unos determinados privilegios que, por cierto, no tienen otras reparticiones del Estado y, por lo tanto, se hacen vulnerables a la crítica”, dijo.

La decisión consiste en la construcción de 16 viviendas de 180 metros cuadrados en el sector de San Carlos de Apoquindo en la comuna de Las Condes.

Por otra parte, Ávila sostuvo que “los demás integrantes de las Fuerzas Armadas ven que sus altos jefes se dan una vida de jeques en circunstancias en que ellos están en situaciones muy

deterioradas desde el punto de vista económico y sus viviendas distan mucho de homologarse con aquellas que se construyen las altas jefaturas”.

De esta forma, el legislador anunció la redacción de un proyecto de acuerdo para los próximos días “que solicite al Gobierno se pronuncie al respecto y ponga límites a este tipo de decisiones que se adoptan en los altos mandos, porque la discrecionalidad no puede ser absoluta”.

Ávila concluyó expresando que “no es posible que los ciudadanos queden sin explicación de ninguna índole frente a un gasto que resulta escandaloso”.

Por tanto, Ávila instó a las diferentes instancias del Estado y en particular al Ministro de Defensa, José Goñi, a oír los cuestionamientos de los que ha sido protagonista este hecho y a emitir una palabra a este respecto.

7.- El Mostrador – viernes 14 de septiembre del 2007 – sección noticias del día

## Llegó a Senado proyecto que aumenta asignación de soldados conscriptos

Texto propone reajuste a la escala de sueldos de las Fuerzas Armadas entre los grados 23 y 32. A cumplir su segundo trámite en el Senado llegó el proyecto que aumenta de \$ 26 mil a \$ 37.350 la asignación que reciben los soldados conscriptos y las soldadas voluntarias, medida que se enmarca en la voluntad del Gobierno de lograr la plena voluntariedad en el servicio militar.

El proyecto, que deberá ser estudiado por las comisiones de Defensa y Hacienda, respectivamente, propone un reajuste a la escala de sueldos de las Fuerzas Armadas entre los grados 23 y 32.

En lo fundamental, los soldados conscriptos y las soldadas voluntarias, percibirán una asignación mensual no imponible de \$ 37.350. Sin embargo, aquellos que se desempeñen por más de 12 meses -en la práctica sólo los conscriptos infantes de marina-, percibirán a partir del 13º mes de servicio una cifra equivalente a \$ 39.350.

Asimismo, las asignaciones por grado serán incrementadas por la asignación de zona o la gratificación de embarcado y submarino cuando corresponda.

Todas estas disposiciones comenzarán a regir a partir del 1 de abril de 2008, que corresponde al primer mes de servicio militar de la clase a la que corresponde incorporarse a filas en ese año.

### Reajustes por grados

De acuerdo a lo establecido por el proyecto, también corresponde reajustar otros grados de la escala de sueldos de las Fuerzas Armadas.

De este modo, se establece \$ 37.350 para el grado 32; \$ 39.350 al 31; \$ 40.350 al 30; \$ 41.350 al 29; \$ 42.350 al 28; \$ 43.350 al 27 y \$ 44.350 al 26.

En tanto, el grado 25 corresponderá a una asignación de \$45.350; al 24, \$ 46.350 y \$ 47.350 al 23. El mayor gasto que irroque la aplicación de esta ley será financiado con cargo a los presupuestos institucionales de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, la asignación de conscripto no podrá ser objeto de descuentos internos por parte de las instituciones de las Fuerzas Armadas.

Una ley anterior estableció nuevos montos para la asignación que perciben mensualmente los soldados conscriptos, elevándolas desde una base \$18 mil a fines de 2005 a una de \$ 26 mil, a partir del primero de abril de 2006.

Esta asignación base es complementada por la asignación de zona común al personal de las Fuerzas Armadas, lo que se traduce en una asignación promedio de \$ 38 mil.

---

**“Informe Chile”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)**  
**Diario El Mercurio - [www.emol.com](http://www.emol.com)**  
**Diario la Segunda – [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)**  
**Diario Las Últimas Noticias - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)**  
**Diario digital La Nación - [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)**  
**Diario digital Primera Línea - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)**  
**Diario El Mostrador - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)**